



# DOCUMENTO QUE RECOGE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CEPA ISILUS. CURSO 2016-2017

## 1.- ESPAD

### 1.1.- ÁMBITO SOCIAL

#### MÓDULO 1

1. Identificar la sucesión de los días y las noches y la existencia de los distintos husos horarios como consecuencias de los movimientos de la Tierra. Localizar un punto en el mapa conociendo sus coordenadas geográficas y reconocer las coordenadas geográficas de un punto situado en el mapa.

Este criterio valora la competencia del alumnado para entender los movimientos de la Tierra, así como la localización de diversos puntos geográficos en un mapa utilizando la latitud y longitud (objetivo 1).

2. Localizar en diferentes mapas lugares y espacios sobresalientes que sirvan para configurar el medio físico de Europa, España y Castilla-La Mancha, y que permitan observar la utilización de las coordenadas geográficas, así como profundizar en el conocimiento de la leyenda y la simbología.

Sirve este criterio para valorar la competencia del alumnado a la hora de utilizar las líneas imaginarias, a la vez que permite evaluar como averigua el significado y describe la información simbólica expresada en un mapa (objetivos 1 y 2).

3. Describir las causas más importantes que producen la desigualdad de la población en el mundo, en España y en Castilla-La Mancha.

Se valora con este criterio la competencia del alumnado adulto para observar los factores naturales y la intervención condicionante del asentamiento humano en el medio natural (objetivo 3).

4. Reconocer los cambios del Neolítico y apreciar la importancia y las consecuencias de las primeras civilizaciones urbanas en la evolución de la humanidad.

El criterio valora la competencia de identificar los cambios del Neolítico y localizar en el espacio y en el tiempo las civilizaciones de Egipto y Mesopotamia, resaltando las particulares de su organización política, económica y social (objetivos 4 y 5).



## 5. Identificar las culturas prehistóricas y sus manifestaciones en España y Castilla-La Mancha

Con este criterio se examina la competencia que tiene el alumnado para reconocer las culturas prehistóricas que aparecieron tanto en España como en Castilla-La Mancha y distingue las causas que las originaron (objetivo 5).

## 6. Exponer los cambios introducidos por las primeras civilizaciones urbanas en la evolución de la Humanidad, valorando su importancia y sus consecuencias más notables.

Este criterio sirve para evaluar la competencia de comprender y explicar, oralmente y por escrito, los cambios introducidos por estas civilizaciones y sus consecuencias (objetivo 6).

## 7. Concretar ejemplos en los que la intervención humana influya en el medio ambiente, analizando causas y efectos, plantear propuestas de mejora en aquellos casos en que la intervención humana tenga efectos negativos en el medioambiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conocer y analizar los problemas medioambientales e interrelacionar las causas y los efectos; Asimismo valora la planificación y otras medidas que toma en colaboración con el propósito de mejorar las condiciones de vida (objetivo 7).

## 8. Enumerar las características de los climas de Europa, España y Castilla-La Mancha. Valorar qué factores climáticos son más favorables para el desarrollo de la vida y relacionar los paisajes que generan.

El criterio valora si el alumnado adulto, explica e identifica las características de los climas, su tipología, así como los distintos paisajes físicos y vegetales que existen en función de las condiciones climatológicas (objetivo 8).

## 9. Identificar las evidencias más significativas de las culturas griegas y romanas, reconociendo su influencia en nuestra sociedad actual e identificando el derecho romano como marco general y guía de nuestras leyes actuales.

Este criterio valora si el alumnado adulto conoce los rasgos de las civilizaciones griegas y romanas, la organización político-administrativa, económica y cultural y la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creado por Roma, así como el legado romano en nuestro país (objetivo 9).



**10.** Identificar la provincia romana como una unidad administrativa.

Con este criterio puede comprobarse la competencia para comprender la división territorial del Imperio Romano y reflexionar de forma crítica, a través del diálogo, sobre la complejidad de su funcionamiento (objetivo 10).

**11.** Identificar las diferencias más importantes entre las libertades en las sociedades romanas y griegas y las de nuestra sociedad actual.

Este criterio valora la competencia para dialogar, con rigor y actitud solidaria, por medio de un análisis, de cuestiones como el politeísmo y monoteísmo religioso, la esclavitud y la democracia. (objetivo 11).

**12.** Enumerar y explicar los factores que determinan los comportamientos demográficos.

Este criterio valora la competencia para describir, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y explicar las causas, contrastes y problemas actuales (objetivo 12).

**13.** Dar ejemplos concretos de grupos sociales que viven en situación de desigualdad en nuestro entorno, analizando posibles causas que los determinan.

El criterio valora la competencia para analizar de manera grupal la desigualdad y sus causas, así como la aportación de medidas para superar esas situaciones sociales (objetivo 12).

**14.** Interpretar los datos que ofrece una pirámide de población, su composición y simbolismo en relación con las características de la población. Obtener tasas de natalidad y mortalidad a partir de datos concretos.

Este criterio mide la competencia para elaborar, interpretar e identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos poblacionales representados en una pirámide (objetivo 13).

**15.** Realizar, interpretar y utilizar mapas de Europa, España y Castilla-La Mancha.



## MÓDULO 2

1. Describir las características sociales, económicas, políticas, religiosas, culturales y artísticas que definen la Europa medieval, resaltando la singularidad del arte románico y gótico.

Mide este criterio la competencia para reconocer los elementos básicos que configuraron el mundo medieval, desde los cambios políticos a los culturales y artísticos (objetivo 1).

2. Identificar las particularidades más emblemáticas del arte románico y gótico, reconociendo algunos monumentos sobresalientes, tanto europeos como españoles.

El criterio posibilita comprobar que el alumnado adquiere la competencia de reconocer los elementos básicos de ambos estilos artísticos, y aplica ese conocimiento al análisis de obras relevantes, reconociendo y valorando algunas manifestaciones artísticas como fuente de su enriquecimiento y disfrute personal (objetivo 1)

3. Reconocer los derechos y libertades en la época medieval y compararlos con los que se tienen en la actualidad.

Permite medir este criterio la competencia de deducción y análisis para hacer comparaciones con la situación actual y contextualizar su evolución (objetivo 2).

4. Efectuar un esquema que introduzca los factores del crecimiento urbano, sus problemas y su solución, incluyendo ejemplos concretos de nuestro entorno geográfico.

Valora el criterio la competencia para identificar causas y problemas a través de técnicas de recogida de información, la aplicación del análisis y síntesis, así como las conclusiones y su argumentación personal (objetivos 3 y 4).

5. Observar la evolución de las ciudades en el transcurso del tiempo y analizar su forma en relación con las formas de vida existente en las distintas épocas históricas, utilizando para ello redes conceptuales.

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para observar cómo elabora resúmenes de las distintas formas que presentan las ciudades y cómo analiza la evolución experimentada en relación con las formas de vida (objetivo 3 y 4).



6. Conocer las características del Renacimiento y sus consecuencias. Reconocer las transformaciones que se operan con la Edad Media, sobre todo con la aparición del movimiento de la Reforma, como una consecuencia de las nuevas formas de pensamiento.

Posibilita este criterio comprobar si el alumnado adulto comprende los cambios, además de medir la competencia para ordenar, analizar y resumir información y su transformación en conocimientos (objetivo 5).

7. Explicar la política de unificación territorial efectuada por los Reyes Católicos y realizar una comparación con la situación actual en España.

Con este criterio puede valorarse la competencia de análisis y la reflexión en grupo debatiendo sobre la pluralidad y diversidad española actual (objetivo 6).

8. Localizar en un mapa el imperio español en los reinados de Carlos I y Felipe II y valorar la influencia ejercida por este imperio en el mundo.

Se comprueba con el criterio la competencia para situar en un mapa los diferentes territorios que componían el imperio español, además de valorar si el alumno comprende la influencia que tuvo España en esta época histórica (objetivo 6).

9. Dar ejemplos de monumentos más importantes del Renacimiento, reconociendo las características más significativas de estas manifestaciones artísticas.

Posibilita comprobar la competencia del alumnado para identificar monumentos renacentistas y para reconocer en ellos las características que los definen. Igualmente se comprueba la competencia para valorar y disfrutar de estas manifestaciones artísticas (objetivo 7).

10. Analizar la influencia ejercida por España en la colonización americana y valorar los lazos surgidos con la conquista.

Este criterio hace posible comprobar la competencia para establecer juicios, mediante la argumentación razonada, en relación con los aspectos más relevantes de la colonización española (objetivo 9).



11. Identificar la aparición y desarrollo del Barroco, localizar algunos monumentos, efectuando una breve distinción sobre las escuelas españolas de escultura y pintura, resaltando los rasgos artísticos de Velázquez y su obra.

Con este criterio se valora la competencia del alumnado para reconocer los monumentos barrocos por sus características significativas. Igualmente va a valorarse su conocimiento sobre la escuelas escultóricas y pictóricas, destacando la figura y obra de Velázquez (objetivos 10 y 11).

### **MÓDULO 3**

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes ocurridos a lo largo del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa, en España y en Castilla-La Mancha y aplicando correctamente convenciones y conceptos propios de las ciencias sociales.

Este criterio valora la competencia del alumnado adulto para situar las etapas tratadas en los dos bloques y su capacidad para comprender las nociones de simultaneidad, cambio y evolución, así como los procesos que caracterizan el tránsito entre las distintas etapas (objetivo 1).

2. Identificar y explicar, tanto oralmente como por escrito, los rasgos propios de la Ilustración y el Despotismo Ilustrado en sus vertientes política, social y económica, con significativa atención a los cambios introducidos por el reformismo borbónico en España.

Este criterio valora la competencia para apreciar si el alumnado adulto reconoce los cambios introducidos por el Despotismo Ilustrado en general y el reformismo borbónico en particular desde un punto de partida tan esencial como son las características propias de la Ilustración desde el ámbito económico, social y político (objetivo 1).

3. Identificar las características básicas del arte neoclásico en general y de la figura de Francisco de Goya en particular, analizando someramente algunas de las obras principales mediante el uso de técnicas, conceptos y vocabulario propios de la historia del arte, de la música y de las artes plásticas.



Con este criterio comprobamos que el alumnado adulto reconoce y diferencia las obras y los autores neoclásicos y los distingue de los de otros periodos artísticos, además de destacar la importancia para todo el arte posterior de Goya. Igualmente debe valorar la capacidad para entender el lenguaje artístico y musical para aplicar su conocimiento a la comprensión y análisis de las obras de arte tanto de su vertiente plástica como musical (objetivo 2).

4. Conocer y explicar los rasgos más importantes de la Revolución Industrial y de las Revoluciones liberales-burguesas, de su desarrollo y de sus consecuencias, usando distintas fuentes de información y valorando los cambios que supusieron tanto en el campo económico como en el social y político, así como apreciar la larga y difícil lucha hacia la libertad e igualdad de derechos.

Este criterio permite comprobar la competencia del alumnado adulto para comprender e identificar los cambios trascendentales acaecidos en esta época reconociendo los procesos que los llevaron a cabo. Igualmente evalúa el conocimiento que tiene sobre las bases políticas y económicas del mundo actual y si se asumen posturas positivas hacia los logros democráticos y sociales que se inician en ese momento histórico (objetivos 1 y 3)

5. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria y pesquera en el mundo, localizándolos en el espacio y diferenciándolos entre sí, identificando sus repercusiones socioeconómicas y ambientales, con especial dedicación a España y Castilla-La Mancha mediante la realización de análisis o pequeñas investigaciones.

Se trata de valorar la competencia para reconocer los distintos sistemas agrarios y tipos de pesca y las múltiples diferencias que los caracterizan, así como evaluar la correcta valoración de la importancia del sector en la economía actual. Al mismo tiempo comprobaremos la competencia del alumnado adulto para poner en práctica sus conocimientos mediante la realización de trabajos sobre situaciones concretas y de actualidad y el tratamiento que le da a la información (objetivo 5).

6. Identificar los rasgos propios de la actividad industrial, su importancia en la actualidad y su desigual plasmación en el mundo, nuestro país y nuestra comunidad



autónoma, y realizar análisis críticos sobre algunos aspectos propios de la actividad industrial.

Este criterio evalúa la competencia para conocer las peculiaridades del sector secundario y si se comprenden sus dinámicas propias, su valor en la economía actual y sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales a todos los niveles, así como su situación actual en España y Castilla-La Mancha (objetivo 5).

7. Conocer, comprender y explicar el desigual reparto global de los recursos y potencialidades de los sectores primario y secundario y las consecuencias de la globalización en estos dos sectores tanto a nivel humano como económico y social.

Con este criterio comprobamos la competencia para asumir posturas críticas hacia un crecimiento desordenado e irresponsable así como que se asuman actitudes activas y coherentes con la igualdad de derechos, la solidaridad y el desarrollo sostenible (objetivo 6).

8. Conocer y valorar los Derechos Humanos, su génesis, bases filosóficas y la doctrina que emana de ellos, apreciando el esfuerzo que supone y ha supuesto su defensa y analizando su situación actual en todo el mundo.

Este criterio permite evaluar la competencia para asimilar una ética universal para todos como base imprescindible de convivencia. Igualmente valora la competencia emocional y social para adoptar posturas activas de respeto y difusión de los Derechos Humanos en cualquier ámbito y de aceptación de normas de convivencia solidaria (objetivo 4).

9. Explicar y situar espacial y temporalmente mediante convenciones cronológicas, mapas históricos y redes conceptuales los grandes acontecimientos ocurridos en la segunda mitad del siglo XIX.

Con este criterio se pretende valorar en el alumnado adulto su capacidad para organizar y esquematizar los hechos históricos en torno a grandes hitos cronológicos, con el fin de que sepa diferenciar categorías temporales como el orden, la duración y simultaneidad (objetivos 7 y 8).





10. Analizar y comprender las causas, el desarrollo y las consecuencias del colonialismo extra europeo, manejando conceptos tanto geográficos e históricos como sociales, económicos y éticos.

Este criterio evalúa no sólo el conocimiento de los procesos históricos, sus localizaciones y repercusiones, sino también la capacidad de análisis, síntesis y relación entre distintas disciplinas de las Ciencias Sociales (objetivo 8).

11. Realizar proyectos de investigación guiada mediante lecturas comprensivas utilizando para ello diversas fuentes de información (prensa, bibliografía, páginas web...), esquemas o redes conceptuales que le permitan comunicar sus resultados con corrección y con la utilización de un vocabulario preciso.

Este criterio evalúa si el alumnado adulto es competente para realizar trabajos de síntesis e indagación y si maneja adecuadamente las TIC y otras fuentes de información como instrumentos de consulta y las utiliza en la presentación de sus conclusiones (objetivos 5, 6 y 10)

12. Enumerar las transformaciones que se producen en España durante gran parte del siglo XIX y la lenta evolución en la consecución de los derechos por parte de la ciudadanía, comparando los textos constitucionales.

Este criterio valora la competencia para comprender los acontecimientos relevantes en la historia española durante el transcurso del siglo XIX y sus tensiones políticas y sociales, distinguiendo su naturaleza y los componentes que interviene en cualquier proceso histórico (objetivo 9).

13. Explicar el proceso de evolución de los movimientos artísticos con los conceptos propios del arte y distinguir los rasgos básicos de los estilos del periodo mediante el comentario de imágenes.

Se trata de valorar con este criterio la competencia en reconocer los elementos básicos de las diversas corrientes artísticas contemporáneas y aplicar el conocimiento de cada uno de los estilos mediante un vocabulario preciso, relacionándolo con la situación social y política de ese momento histórico (objetivo 2).

14. Identificar las actividades terciarias, su desarrollo, transformación y localización espacial para comprender la importancia de los servicios en la sociedad actual y sus



repercusiones en un mundo globalizado. Establecer cuestiones o preguntas sobre el emplazamiento y posibilidades de presente y futuro en el sector terciario castellano-manchego. Valorar la importancia del tráfico en la economía y la responsabilidad ciudadana para respetar sus normas.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado conoce, en primer lugar, la importancia de las comunicaciones en la sociedad actual, identifica y localiza las actividades que componen el sector servicios en un ámbito global y en el específico de su región autónoma y valora la importancia de la circulación vial, el uso de los transportes colectivos, la resolución pacífica de los conflictos originados por la circulación vial y la importancia de la seguridad (objetivo 10).

#### **MÓDULO 4**

1. Conocer y valorar las condiciones sociales y económicas en Rusia durante el zarismo y las consecuencias de la revolución bolchevique. Establecer las cuestiones más esenciales sobre la crisis económica de los años veinte con la exposición de sus conclusiones mediante la comunicación verbal en grupo.

Valora este criterio la competencia en el conocimiento de los hechos históricos de las revoluciones rusas y su desarrollo en el tiempo así como la comprensión y el análisis de conceptos económicos y su relación con otras disciplinas sociales así como la competencia para la comunicación verbal y la toma de decisiones (objetivo 1).

2. Destacar y resumir las causas y consecuencias inherentes a los dos conflictos mundiales más violentos y brutales vividos a nivel mundial en el siglo XX, valorando el papel que jugaron las rivalidades existentes a principio de siglo en el primer conflicto y las ideologías totalitarias y su ansia de expansión en la segunda guerra mundial y en la guerra fría.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para elaborar esquemas conceptuales que recojan las ideas relativas al porqué ocurrieron los acontecimientos, además de medir su capacidad para interrelacionar algunas



de sus consecuencias e interpretar fuentes como mapas históricos, imágenes, gráficos y documentos (objetivos 1 y 3).

3. Analizar la evolución de los movimientos artísticos de los siglos XIX y XX con la aplicación de un vocabulario correcto y mediante el establecimiento de relaciones entre formas artísticas, pensamiento e ideología, realizando comentarios de obras artísticas y distinguiendo sus avances sobre la luz, el color o la desaparición de la representación de los objetos y la simulación del espacio.

Con este criterio se quiere comprobar que el alumnado adulto utiliza de forma autónoma diversas fuentes de indagación mediante el uso de las tecnologías de la información para localizar y comunicar conocimientos con lo que dar respuesta a las cuestiones propuestas (objetivo 2).

4. Distinguir y explicar las características y las diferencias de los distintos sistemas políticos a través de información relevante obtenida de diversas fuentes, especialmente medios de comunicación, incidiendo en la valoración del respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes en un estado democrático e interpretar la realidad actual nacional y autonómica mediante una explicación clara.

Este criterio permite valorar la competencia del alumnado adulto para analizar su entorno político y social y para recoger información de distintas fuentes tratándola críticamente. Al mismo tiempo, muestra la asunción de comportamientos activos en el uso pleno de su ciudadanía, la reflexión sobre la dificultad de las conquistas políticas y sociales y el fomento de su autonomía personal (objetivo 3).

5. Explicar y situar espacial y temporalmente mediante convenciones cronológicas, mapas históricos y redes conceptuales los grandes acontecimientos ocurridos desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

Con este criterio se pretende valorar en el alumnado adulto su capacidad para organizar y esquematizar los hechos históricos en torno a grandes hitos cronológicos, así como para describirlos con precisión con el fin de que queden diferenciadas las categorías temporales de orden, duración y simultaneidad (objetivos 4 y 5).



6. Realizar y redactar un informe adecuado en su complejidad al Nivel del alumnado adulto y exponerlo oralmente, con la información obtenida de diversas fuentes, tratándola según técnicas y métodos propios de las Ciencias Sociales.

Este criterio tiene en cuenta la competencia del alumnado para trabajar con diversas fuentes mediante técnicas científicas con el fin de que la información quede estructurada con corrección y permite comprender cualquier fenómeno histórico. También propicia evaluar la competencia del tratamiento de información y la comunicación lingüística con la exposición y redacción del proyecto (objetivo 10).

7. Entender y exponer las causas y consecuencias de las desigualdades políticas, sociales y económicas de las diferentes regiones del planeta, relacionándolas con los hechos históricos que las originan y las han hecho derivar en fenómenos tan actuales como la globalización.

Este criterio permite valorar la competencia del alumnado para comprender la interrelación de los hechos históricos, tanto en el espacio como en el tiempo, identificando a los mismos como procesos no lineales e inacabados y con consecuencias actuales tanto en el ámbito general como en el entorno más cercano (objetivo 5).

8. Reconocer las causas y las consecuencias de los conflictos actuales, tanto interiores como fuera de España, analizándolos con objetividad y autonomía y exponiendo propuestas de actuación en las que sean desechadas las actitudes racistas, xenófobas y alejadas de la solidaridad.

Este criterio permite conocer las competencias que el alumnado adulto alcanza en la adquisición de un conocimiento crítico y autónomo de la realidad social, económica y política actual. También permite valorar su implicación activa para buscar soluciones a los problemas mediante actitudes solidarias y respetuosas con los derechos humanos (objetivos 8 y 9).

9. Distinguir y enumerar los acontecimientos más significativos de la historia española en el transcurso de los siglos XX y XXI a través de un eje cronológico, a la vez que se explican las repercusiones que tienen en la España actual y su incidencia en los ámbitos económico, político y social.



Con este criterio se evalúa cómo el alumnado diferencia e identifica los procesos históricos ocurridos en España y cómo posee la competencia para relacionarlos con la realidad que, derivada de los mismos, vivimos actualmente en nuestro país. De la misma forma será objeto de observación la adquisición de una mayor autonomía social como consecuencia de la capacidad de análisis que proporciona al alumnado adulto ese conocimiento (objetivo 6).

10. Conocer y explicar el nacimiento y desarrollo de la Unión Europea, sus instituciones y situación actual, las futuras ampliaciones y las políticas comunitarias, así como significado que para España y Castilla-La Mancha tiene la pertenencia a esta entidad supranacional y sus consecuencias en el contexto internacional.

Valora este criterio la competencia para entender las consecuencias que las diferentes políticas europeas acarrearán actualmente a través de la capacidad de síntesis y razonamiento, además de desarrollar actitudes positivas ante el hecho europeo y el fenómeno de la multiculturalidad (objetivos 7 y 8).

11. Enumerar y distinguir las características y el significado que tiene la constitución española de 1978, comprendiendo y valorando su importancia como elemento clave de la convivencia democrática.

Se podrá evaluar, con este criterio, la competencia del alumnado adulto en cuanto a la asunción de los principios democráticos que rigen la sociedad española actual, aceptando con responsabilidad los derechos y deberes que consagra esa Carta y su contribución a la formación de ciudadanos responsables (objetivos 6 y 9).

12. Analizar y describir, utilizando diversas fuentes, las características de las distintas autonomías que conforman el estado español y especialmente de Castilla-La Mancha.

La valoración de este criterio está en íntima relación con la evaluación de los anteriores y permite medir la competencia para aprender a aprender a través de la realización de un proyecto de investigación, seguido de un debate riguroso y objetivo sobre la diversidad española actual. También permite evaluar la competencia social y ciudadana al incluir actitudes de respeto ante



la pluralidad de una organización territorial y de una administración descentralizada como un derecho de los diferentes territorios (objetivos 9 y 10).

13. Observar que la actividad económica es compleja y viene determinada por una serie de factores que la condicionan como son el capital y el trabajo, entre otros, además de saber identificar las grandes áreas económicas mundiales.

Este criterio valora la competencia para comprender la realidad económica, así como la forma de reflexionar de forma crítica, con argumento y razonamientos personales, sobre la influencia mundial que ejercen las grandes zonas económicas (objetivo 10).

### **Procedimientos de evaluación, criterios de calificación y de recuperación.**

El examen consistirá en varios bloques de ejercicios cuya finalidad es conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos. Dependiendo del tema a evaluar podremos encontrarnos este tipo de preguntas. Si bien cabe explicar que durante el proceso de evaluación del alumnado podrán realizarse algún tipo de modificación o ampliación de los mismos siempre ajustándose a los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación quedan recogidos en el Anexo I, Orden 12/06/2008.

Igualmente a la hora de plantear las pruebas de evaluación, se considerará su adaptación al grupo, así como al nivel en el que se encuentra nivel I (módulos I y II) y nivel II (módulos III y IV)

La siguiente propuesta está adaptada para el nivel I y II

- Preguntas a desarrollar por el alumno, donde se valorara su nivel de expresión y comprensión.
- Preguntas en las que se valorará su nivel de identificación de la información correcta mediante respuestas de tipo verdadero o falso. O bien de elección de la respuesta correcta...
- Preguntas donde el contenido será un mapa en el que deberá localizar accidentes geográficos o situaciones históricas.
- Actividades de desarrollo, tales como comentario de texto, donde se valora la capacidad expresiva del alumno, así como el análisis crítico de procesos históricos.



La calificación global para MÓDULOS I Y II, III y IV de SOCIEDAD EN LA MODALIDAD DE DISTANCIA se realizará del siguiente modo:

- a) Se realizará una prueba final escrita al término del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario oficial de exámenes propuesto.
- b) No se realizarán exámenes parciales.
- c) La prueba escrita presencial tendrá un valor del 80% de la calificación final de la materia. El 20% restante se obtendrá valorando los trabajos que el alumnado deba realizar de manera no presencial a indicación del profesor.
- d) Se proponen dos trabajos, el primero referido al bloque I de contenidos y el segundo al bloque II y III de contenidos, en ambos casos la calificación será entre 1 y 10 puntos, el valor en la nota final se ponderará con un 6,66% para el primer trabajo y un 13,33 % para el segundo trabajo, sumando un 20 % establecido anteriormente.
- e) Todas las pruebas escritas son puntuadas entre 1 y 10 puntos.
- f) Al alumno que hable, moleste al compañero o sea descubierto en posesión de “información extra” (o copiando de otros compañeros), se le retirará el examen y tendrá una calificación de 0.
- g) Al no poder otorgar números decimales a la calificación final, en el momento de introducirla en el programa informático educativo Delphos, la nota será especificada en números enteros y calificada al alza o a la baja según juicio del profesor.
- h) No será pregunta de examen ningún contenido que no aparezca en los materiales oficiales.

La normativa y procedimientos de evaluación tanto ordinaria como extraordinaria quedan recogidos en el Capítulo VI de la Orden 12/06/2008.



## 1.2.- ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN; LENGUA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### MÓDULO 1

- Definir el concepto de comunicación y sus elementos.
- Reconocer las funciones, tipos y niveles del lenguaje.
- Profundizar sobre el signo lingüístico. Identificar características pertenecientes al lenguaje oral, contrastándolas con las del lenguaje escrito.
- Conocer algunas modalidades textuales: descripción.
- Conocer las fases de la redacción y composición de textos escritos descriptivos.
- Saber componer textos descriptivos.
- Saber buscar información en diccionarios y enciclopedias.
- Diferenciar entre lenguaje, lengua y habla.
- Profundizar en el sistema fonológico, el sistema de signos y el signo lingüístico.
- Conocer la distribución geográfica de las lenguas y dialectos de España.
- Aplicar las reglas de acentuación incluyendo diptongos, triptongos e hiatos.
- Identificar la estructura de palabras por composición y derivación.
- Conocer la estructura básica de las oraciones simples.
- Identificar las categorías gramaticales y sus clases: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y adverbio, preposición y conjunción.
- Aprender el concepto de sintagma y reconocer sus clases, diferenciando los distintos núcleos y sus funciones dentro de la oración.
- Analizar oraciones simples.
- Conocer y diferenciar los versos, rimas y estrofas.
- Conocer la definición de figuras retóricas y reconocer las más básicas en un texto poético.
- Saber construir alguna figura literaria sencilla, y textos poéticos.
- Reconocer las etapas, características, autores y obras más representativas de la literatura popular y culta en la Edad Media.





- Identificar el descubrimiento de la imprenta como paso de la Edad Media a la Edad Moderna.
- Conocer las características del Humanismo y el Renacimiento literario.
- Conocer las características, autores y obras más representativas de la lírica y la narrativa renacentista

## MÓDULO 2

- Identificar las diferentes situaciones de la comunicación oral.
- Conocer las fases de la redacción de textos escritos narrativos y dialógicos.
- Saber componer textos narrativos con diálogo.
- Distinguir las características de cada texto y diferenciar los distintos textos.
- Conocer las diferentes categorías gramaticales y reconocerlas en un texto.
- Reconocer los complementos principales del predicado de la oración: Complemento Directo, Indirecto, Agente, Circunstancial, Predicativo y Suplemento.
- Analizar correctamente los principales elementos de las oraciones simples.
- Conocer la composición y derivación de palabras atendiendo a su clasificación según su forma y distinguiendo entre morfemas flexivos y derivativos.
- Aplicar correctamente las graffías b-v, g-j, h, ll-y.
- Aplicar la regla de acentuación: diptongos, triptongos, hiatos y tilde diacrítica en los monosílabos.
- Conocer los constituyentes de la oración e identificarlos en ejemplos de oraciones: el sintagma nominal y el verbal (reconocer todos sus elementos).
- Diferenciar en las oraciones simples su estructura y la intención del hablante.
- Comprender la diferencia entre sinónimos, antónimos, homónimos, homófonos y palabras polisémicas.
- Comprender el funcionamiento de la clasificación decimal universal en las bibliotecas.
- Distinguir entre los distintos géneros literarios y sus características.
- Conocer e identificar las distintas figuras literarias.



- Saber construir alguna figura literaria sencilla, y textos poéticos.
- Conocer las características, autores y obras más representativos de los Siglos de Oro (Renacimiento y Barroco) de la literatura española.

### MÓDULO 3

- Reconocer los elementos de la comunicación.
- Conocer las funciones del lenguaje, e identificar ejemplos.
- Distinguir en diferentes textos el nivel de lenguaje utilizado.
- Diferenciar entre lenguaje, lengua y habla.
- Identificar características pertenecientes al lenguaje oral, contrastándolas con las de la lengua escrita.
- Diferenciar entre coloquio y debate.
- Conocer las diversas modalidades textuales. narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.
- Saber componer textos expositivos y argumentativos.
- Reconocer las finalidades de la prensa y los principales géneros periodísticos.
- Conocer la definición de morfología y distinguir: monema, lexema, morfema
- Diferenciar y reconocer: palabras simples, compuestas, derivadas y parasintéticas.
- Identificar las categorías gramaticales o clases de palabras: sustantivo, pronombre, determinante, adjetivo, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- Conocer los constituyentes de la oración e identificarlos: el sintagma nominal y el sintagma verbal con todos sus elementos.
- Distinguir las clases de oraciones: enunciativas, interrogativas, imperativas, dubitativas, desiderativas, exclamativas, atributivas, predicativas, activas, pasivas.
- Conocer el origen y las características generales del Romanticismo, Realismo y Naturalismo, al igual que sus principales temas, lenguaje, estilo y autores representativos.
- Diferenciar textos románticos y realistas o naturalistas.



## MÓDULO 4

- Distinguir entre lenguaje, lengua y habla.
- Conocer la doble articulación del lenguaje.
- Reconocer los distintos signos (iconos, símbolos, indicios) y las partes del signo lingüístico.
- Reconocer los distintos tipos de textos, según sus modalidades y sus propiedades textuales.
- Componer textos de tipo práctico como cartas, instancias, solicitudes, reclamaciones y curriculum cuidando las propiedades del texto y utilizando adecuadamente los conectores.
- Conocer las características de diferentes tipos de textos no literarios: textos jurídicos, administrativos, humanísticos y científico-técnicos.
- Reconocer los distintos niveles en el uso del lenguaje: culto, coloquial, vulgar, jergas, así como cultismos, tecnicismos, vulgarismos, locuciones y modismos.
- Conocer la definición de la Lexicografía como ciencia, diccionarios y sus clases.
- Profundizar en la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación (sustantiva, adjetiva y adverbial).
- Analizar oraciones compuestas de todo tipo.
- Aprender las pautas de cómo realizar un comentario de texto, y aplicarlas en textos dados. Realizar comentarios de textos.
- Conocer origen y características (rasgos, temas, lenguaje y estilo), así como autores más destacados del Modernismo, Generación del 98, Generación del 27.
- Conocer las principales Vanguardias europeas y sus características.
- Conocer el origen, características, etapas, géneros, autores, obras, lenguaje y estilo de la literatura española posterior a la Guerra Civil (década de los 40, los 50, los 60 y el último tercio del siglo XX).



## Procedimientos de evaluación, criterios de calificación y de recuperación.

### Procedimientos de evaluación

La evaluación, al tratarse de una enseñanza a distancia ordinaria, no podrá ser continua, sino que se evaluarán hechos puntuales que podríamos dividir en dos grupos:

- Exámenes: Se realizará una prueba final escrita al término del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario oficial de exámenes propuesto. Si no lo superasen con éxito tendrán la opción de otro examen -extraordinario.

No se realizarán exámenes parciales. Pero sí se podrán realizar pruebas al finalizar cada bloque, no para evaluarlos sino sólo con el fin de repasar y adquirir hábitos de examen.

- Tareas: los alumnos realizarán las tareas enviadas por los profesores en dos entregas: la primera constará sólo del Bloque 1 y la segunda, del Bloque 2 y 3. Deberá realizarlas de manera no presencial.

### Criterios de calificación

La **calificación global** para **MÓDULOS I y II, III y IV ESPAD** en las asignaturas de **LENGUACASTELLANA** se realizará del siguiente modo:

La prueba escrita presencial que se realizará al finalizar el periodo correspondiente tendrá un valor del 80% de la calificación final de la materia. El 20% restante se obtendrá de la valoración de los trabajos que el alumnado realizará en dos entregas: la 1ª versará sobre los temas del Bloque 1, y la 2ª sobre los Bloques 2 y 3..

Tanto en la prueba escrita presencial como en las tareas a distancia, en **Lengua** se restará **0,1** punto por cada falta de ortografía o por cada cinco tildes. Se **descontará** hasta un máximo de **2** puntos.

En la prueba escrita presencial

- La calificación del alumno que intente copiar de algún modo será de 0 puntos.



- La materia de Lengua será valorada en un **65%**, mientras que la materia de Inglés será valorada en un **35%**, ambas pertenecientes y constituyendo la calificación global del Ámbito de la Comunicación (**100%**). Se realizará una media aritmética entre ambas materias para obtener la calificación global. En todo caso, será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera para superar el módulo de comunicación.
- En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente y con calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las dos materias tendrá carácter permanente.

### **1.3.- ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN; INGLÉS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **MÓDULO 1**

- Comprender y utilizar frases hechas y expresiones de uso cotidiano. (objetivos 4, 5, 6 y 8)
- Producir breves frases orales en lengua inglesa utilizando la gramática aprendida, el léxico apropiado y la cohesión necesaria para su comprensión. (objetivos 6, 7 y 8)
- Reconocer y respetar la multiculturalidad de la sociedad moderna y usar la lengua inglesa para su mejor comprensión. (objetivos 1, 2 y 3)
- Obtener información general y concreta de mensajes orales o escritos en lengua inglesa y seguir instrucciones sencillas en la organización de tareas. (4 y 6)
- Leer textos breves, adecuados al nivel, teniendo en cuenta la entonación, el ritmo y las pausas valorativas. (objetivos 6 y 7)
- Valorar y respetar las normas y convenciones que regulan el uso lingüístico. (objetivos 6 y 7)



## MÓDULO 2

- Extraer información general y específica de un texto, oral o escrito y establecer relaciones entre conocimientos adquiridos y otros nuevos. (objetivo 1)
- Aprender nuevas estructuras y vocabulario y ponerlos en uso. (objetivos 2 y 8)
- Valorar la buena presentación de los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. (objetivos 1,2,7 y 9)
- Utilizar el léxico apropiado para cada tipo de discurso. (objetivos 2 y 4)
- Producir textos escritos gramaticalmente correctos a partir de borradores usados para la organización de ideas. (objetivos 8 y9)
- Participar en diálogos simulados relacionados con temas cotidianos y habituales, usando las expresiones, estructuras y fonética adecuadas. (objetivos 3 y5)
- Desarrollar valores de tolerancia y aceptación de otras lenguas y otras culturas- (objetivo 6)

## MÓDULO 3

- Conocer y respetar los valores que rigen las diferentes sociedades. (objetivos 1,2,3,4 )
- Participar en conversaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener o terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a la situación comunicativa. La comunicación puede presentar errores siempre que estos no dificulten la comprensión. (objetivos 5,6,7,8 )
- Redactar textos sencillos en lengua extranjera utilizando la gramática aprendida y el léxico adecuado, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector. (objetivos 5,6,7)
- Adquirir conciencia de las ventajas del aprendizaje de una lengua extranjera y del dominio del registro lingüístico en las situaciones de la vida cotidiana a través de la simulación de las situaciones de uso de cada registro. (objetivos 2,7)



- Comprender la información general y específica de diversos textos escritos, identificando algunos datos, opiniones, argumentos e informaciones implícitas. (objetivos 1 y 2)
- Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales de la lengua. (objetivos 2, 7)
- Desarrollar la conciencia igualitaria, tanto en lo lingüístico como en lo referente a los estereotipos sociales. (objetivos 8)
- Participar con progresiva autonomía en conversaciones, debates y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas y pronunciación adecuada. (objetivos 6 y 7)
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su composición y revisión. (objetivos 8 y 12)

#### **MÓDULO 4**

- Identificar y contrastar el propósito de textos procedentes de medios de comunicación. (objetivos 1 y 2)
- Saber utilizar las nuevas tecnologías para obtener información y ser capaz de ampliar conocimientos por medio de ellas y aplicarlos al mundo laboral. (objetivos 1 y 9)
- Valorar con actitud crítica los mensajes de los distintos medios de comunicación y tecnologías de la información. (objetivos 1 y 2)
- Realizar composiciones o presentaciones bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad. (objetivos 3 y 4)
- Solicitar y encontrar información en lengua extranjera por medio de diferentes recursos. (objetivos 1 y 7)
- Manejar, comprender y analizar los documentos escritos propuestos con especial atención a la localización de la información pertinente buscada. (objetivos 4 y 5)
- Presentar documentos formalmente correctos (cartas, e-mails, etc. (objetivo 5)



- Ser capaz de hablar sobre experiencias, hacer recomendaciones, dar consejo y expresar obligación y prohibición. (objetivo 6)
- Identificar y respetar las diferencias entre culturas y sociedades, analizándolas con actitud crítica y abierta. (objetivo 7 y 8)
- Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer y enriquecimiento personal. (objetivo 8)
- Ser capaz de elaborar documentos destinados al mundo laboral y académico y desenvolverse en ambos ambientes. (objetivo 9)
- Apreciar la importancia de la lengua extranjera en el mundo actual. (objetivos 3, 7 y 9)

### **Procedimientos de evaluación, criterios de calificación y recuperación.**

Para la superación de cada módulo, los alumnos deberán presentarse a un examen final que será calificado de 0 a 10 y que constituirá el 80% de la nota final del módulo. Los alumnos también entregarán dos tareas cuya calificación será de 0 a 10, que si bien no son obligatorias, sí forman parte de la nota final y en conjunto suponen el 20% restante de la nota. Debido a que las tareas serán distintas en extensión y contenido, la primera tarea supondrá un 0,66% del conjunto de la nota mientras que la segunda tarea al tratarse de una tarea más amplia y compleja, supondrá un 1,33% del total de la nota obtenida con las tareas.

En caso de que los alumnos no superasen el módulo, dispondrán de una segunda oportunidad presentando de nuevo las tareas suspensas, si las hubiere, y haciendo otro examen que será calificado también de 0 a 10 y que supondrá también el 80% de la nota final.

Una vez superada la asignatura de inglés, ésta supondrá un 35% de la nota final del ámbito de comunicación.





## 1.4.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### MÓDULO 1

1. Identificar elementos matemáticos presentes en la realidad, y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas. Este criterio valora si el alumno es competente para interpretar la realidad en términos matemáticos, formular sus propios problemas y utilizar el razonamiento para analizar situaciones cotidianas (objetivos 1, 2, 3, 4 y 12).
2. Utilizar los números enteros, fracciones decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. Este criterio valora la competencia para identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo más apropiado (mental, escrita o con calculadora) y transmitir información utilizando los números de forma adecuada. Se debe prestar una especial atención a valorar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas. También en estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Entre las operaciones a que se refiere este criterio deben considerarse incluidas las potencias de exponente natural. Adquiere especial relevancia evaluar el uso de diferentes estrategias que permitan simplificar el cálculo con fracciones, decimales y porcentajes, así como la habilidad para aplicar esos cálculos a una amplia variedad de contextos (objetivos 1 y 2).
3. Respetar la jerarquía de las operaciones y la correcta aplicación de los signos en las diversas situaciones y operaciones. Este criterio valora el dominio en la comprensión y utilización de los signos, en la resolución de las distintas operaciones con números enteros y fraccionarios, así como en la resolución de problemas de la vida cotidiana (objetivo 1).



4. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener el valor numérico de fórmulas sencillas. Este criterio valora la competencia para recibir en un conjunto numérico aquello que es común, la secuencia lógica con que se ha construido, un criterio que permita ordenar sus elementos y, cuando sea posible, expresar algebraicamente la regularidad percibida. Se pretende asimismo valorar el uso del signo igual como asignador y el manejo de la letra en sus diferentes acepciones. También forma parte de este criterio el valor de la letra en fórmulas simples (objetivos 3 y 4).
5. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas. Este criterio pretende valorar la capacidad de identificar las variables que intervienen en una situación cotidiana, la relación de dependencia entre ellas y visualizarla gráficamente. Se trata de evaluar, además, el uso de las tablas como instrumento para recoger información y transferirla a unos ejes de coordenadas, así como la capacidad para interpretar de forma cualitativa la información presentada en forma de tablas y gráficas (objetivo 3).
6. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado. Este criterio valora el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de representación de la información, en especial el paso de la gráfica correspondiente a una relación de proporcionalidad a cualquiera de los otros tres: verbal, numérico o algebraico. Se trata de evaluar también la capacidad de analizar una gráfica y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas (objetivo 3).



7. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas: análisis del enunciado, ensayo y error o resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida. Este criterio valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas, para los que no se dispone de un procedimiento estándar. Se evalúa desde la comprensión del enunciado, hasta la aplicación de estrategias simples de resolución, así como el hábito y la destreza para comprobar la solución. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad de lograrlo (objetivos 1, 12 y 7).
8. Reconocer en situaciones cotidianas relaciones de proporcionalidad directa o inversa y resolver los problemas derivados de ellas, utilizando la regla de tres o los repartos proporcionales. Este criterio valora la competencia para identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad (objetivo 3).
9. Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina. Elaborar, almacenar y recuperar documentos técnicos en soporte electrónico que contenga información verbal y gráfica. Este criterio valora el dominio de la navegación por Internet y la utilización eficiente de los buscadores para afianzar técnicas que les permitan la identificación de objetivos de búsqueda, la localización de información relevante, su almacenamiento, la creación de colecciones de referencias de interés y la utilización de gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la comunicación grupal (objetivos 5 y 7).



10. Emplear los recursos tecnológicos de manera autónoma y con sentido crítico, en la resolución de operaciones y problemas. Utilizar las TIC como fuente de consulta, y como instrumento de representación y de presentación de informes. Este criterio es competente para utilizar racionalmente la calculadora científica y distintos programas informáticos en la realización de diferentes operaciones con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Se valora la competencia del alumnado para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso investigador, como medio para recoger información sobre los distintos fenómenos naturales, como medio para obtener imágenes y gráficos y como herramienta para representar textual y gráficamente la información recogida en los experimentos, así como para elaborar documentos de trabajo (objetivos 5 y 7).
  
11. Valorar la importancia de aplicar las normas básicas de prevención de riesgos laborales y aplicarlas en el trabajo individual y en el trabajo en grupo. Reconocer la importancia del trabajo en equipo y colaborar con él en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos. Criterio valora la competencia del alumnado para realizar trabajos respetando las normas de seguridad y salud. También valora la competencia para la elaboración de un plan de trabajo siguiendo las fases del proyecto tecnológico, así como la capacidad para cooperar y trabajar en equipo en un clima de tolerancia hacia las ideas y opiniones de los demás (objetivos 6 y 7).
  
12. Describir razonadamente observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento del universo, identificando los rasgos distintivos del trabajo científico. Identificar el conocimiento científico como integración de diferentes disciplinas y la influencia de esta labor sobre la sociedad, valorando la aportación de las ciencias de la naturaleza a la construcción del conocimiento científico y su mejora sobre la calidad de vida. Se valora la utilización de los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas en cuestiones propiamente científicas y tecnológicas, y para la



resolución de problemas locales y globales. Este criterio valora si el alumnado avanza en la comprensión del modo de construir las ciencias y relaciona los progresos que en ellas se producen con el desarrollo tecnológico y las necesidades del momento histórico de la sociedad. También deben comprender que el mantenimiento de una determinada teoría, en un momento dado, puede estar sujeta, en parte, a los condicionamientos sociales, políticos o económicos de la época (objetivos 8 y 11).

13. Conocer y utilizar correctamente las unidades del sistema internacional correspondiente a distintas magnitudes y emplear los factores de conversión de los cambios de unidades. Conocer el significado de precisión y sensibilidad de un instrumento de medida. Error absoluto y relativo. Con este criterio se valora si el alumnado reconoce el método experimental como método de la ciencia y la necesidad de medir el establecimiento de sistemas de unidades para realizar los trabajos experimentales (objetivos 8 y 10).
14. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol. Se pretende justificar razonadamente algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, el día y la noche, los eclipses, las fases de la Luna, las mareas o las estaciones a través de la interpretación de los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar (objetivo 10)
15. Describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo. Se trata de valorar si el alumnado comprende los argumentos que justifican el desarrollo de las teorías astronómicas y su evolución histórica, haciendo hincapié en las repercusiones sociales de las mismas (objetivo 10)



16. Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma. Se pretende que el alumnado obtenga y analice datos de distintas variables meteorológicas utilizando instrumentos de medición que les permita familiarizarse con estos conceptos y llegar a interpretar algunos fenómenos meteorológicos sencillos. Se valorará el conocimiento de los graves problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, así como su actitud positiva frente a la necesidad de contribuir a su solución (objetivos 9 y 11).
  
17. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, su ciclo en la naturaleza, su importancia para los seres vivos y las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización. Se pretende que el alumno valore la importancia del ciclo del agua teniendo en cuenta los problemas que las actividades humanas han generado en la gestión de los recursos del agua dulce y su contaminación. Valorando también la actitud positiva frente a la necesidad de una gestión sostenible del agua potenciando la reducción en el consumo y su reutilización (objetivos 9 y 11).
  
18. Conocer el interior de nuestro planeta y su composición. Distinguir las rocas y minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo y reconocer sus aplicaciones más frecuentes. Se trata de estudiar los procesos geológicos externos e internos así como distinguir los diferentes tipos de rocas que componen la Tierra. Este criterio valora la competencia del alumnado para diferenciar las variedades de rocas (magnéticas, metamórficas y sedimentarias) y minerales más comunes a partir de sus propiedades más características como la homogeneidad, aspecto, densidad y reacciones ante determinados reactivos en el caso de las rocas; y el brillo, dureza, densidad, etc., en los minerales. Se hará énfasis en las rocas que se encuentran en el entorno más cercano, identificando sus aplicaciones más frecuentes (objetivo 9).



19. Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios. Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar cuantitativa y cualitativamente algunas propiedades de la materia utilizando experiencias sencillas que le permitan investigar sus características e identificar sus cambios de estado que experimenta, a la vez que se valora el manejo del instrumental científico y las habilidades adquiridas en la interpretación y representación de los datos obtenidos y muy en particular en los gases (por su contribución al establecimiento de la estructura corpuscular de la materia), mediante experiencias elementales que le permitan comprender que tienen masa, ocupan volumen, se comprimen, se dilatan y se difunden (objetivo 8).
  
20. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas, así como aplicar algunas técnicas de separación. Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionar el uso de los materiales en la construcción de objetos con sus propiedades, y para diferenciar las mezclas de las sustancias por posibilidad de separar aquellas por procesos físicos como la filtración, decantación, cristalización, etc., aprovechando las propiedades que diferencian a cada sustancia de las demás (objetivo 8)

## MÓDULO 2

1. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana. Este criterio valora la competencia para utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones, así como plantear ecuaciones de primer grado para resolverlas por métodos algebraicos y también por métodos de ensayo y error. Se pretende evaluar también la



- capacidad práctica como alternativa al álgebra a la hora de plantear y resolver los problemas. Asimismo se ha de procurar valorar la coherencia de los resultados (objetivos 1, 3 y 13).
2. Identificar elementos geométricos que aparecen presentes en la realidad, y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas. Este criterio valora si el alumno es competente para interpretar la realidad en términos matemáticos (en este caso con elementos geométricos), formular sus propios problemas y utilizar el razonamiento para analizar situaciones cotidianas (objetivos 2, 12 y 13).
  3. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada. Este criterio valora la competencia para utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Se pretende evaluar también la experiencia adquirida en la utilización de diferentes elementos y formas geométricas (objetivos 2, 3 y 12).
  4. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada. Este criterio valora la competencia para estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuada. Se valorará también el empleo de métodos de descomposición por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno y también la perseverancia en la búsqueda de soluciones (objetivos 1, 3 y 13).
  5. Utilizar las ecuaciones de primer grado en la resolución de problemas sencillos de figuras planas. Este criterio valora la competencia en el empleo de las ecuaciones para resolver distintos problemas de figuras planas en los que haya que encontrar los valores de los distintos elementos de las mismas (objetivos 1, 2 y 3).
  6. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas: análisis del enunciado, ensayo y error o resolución de un problema más sencillo y





- comprobación de la solución obtenida. Este criterio valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas, para los que no se dispone de un procedimiento estándar. Se evalúa desde la comprensión del enunciado, hasta la aplicación de estrategias de resolución, así como el hábito y la destreza para comprobar la solución. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad de lograrlo (objetivos 1, 3 y 13).
7. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual. Este criterio valora si el alumnado es competente para utilizar racionalmente la calculadora científica y distintos programas informáticos adecuados a su nivel para resolver ecuaciones por tanteo, representación de figuras planas y para el tratamiento de la representación gráfica de figuras semejantes (objetivos 4, 5 y 13).
  8. Acceder a Internet para utilizar sus servicios básicos: navegación, obtención y publicación de información, correo electrónico y comunicación grupal. Este criterio valora el dominio de la navegación por Internet y la utilización eficiente de los buscadores para afianzar técnicas que les permitan la identificación de objetos de búsqueda, la localización de información relevante, su almacenamiento, la creación de colecciones de referencias de interés y la utilización de gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la comunicación grupal (objetivos 4 y 13).
  9. Identificar figuras semejantes en el plano. Resolver problemas relacionados con la semejanza de figuras, interpretando adecuadamente mapas, planos u otras representaciones a escala. Este criterio valora si el alumnado es competente para reconocer y manejar representaciones gráficas usuales, como planos o mapas para extraer información y realizar medidas y estimaciones sobre ellos (objetivos 3 y 13).
  10. Establecer procedimientos para describir las propiedades de los materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen y la densidad, los estados en los que se presentan y sus cambios. Describir las propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas.



Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el concepto de presión del gas, llegar a establecer las leyes de los gases, interpretar los cambios de estado, conocer sus propiedades, llevando a cabo experiencias sencillas que las ponga de manifiesto, y concebir el modelo cinético que las explica (objetivos 1 y 7).

11. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas y saber expresar la composición de las mezclas, así como aplicar algunas técnicas de separación. Este criterio valora la competencia del alumnado para clasificar las sustancias en simples y compuestas y diferencia una mezcla de un compuesto. También se valora si sabe expresar la composición de las mezclas, especialmente la concentración en el caso de las disoluciones y el conocimiento de las técnicas de separación (objetivos 1 y 8).
12. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas por unos pocos elementos, así como la importancia que tienen algunas de ellas para la vida). Este criterio valora si el alumnado comprende la importancia que ha tenido la búsqueda de elementos en la explicación de la diversidad de materiales exigentes y reconoce la desigual abundancia de aquellos en la naturaleza. También deberá constatarse que conoce la importancia que algunos materiales y sustancias tienen en la vida cotidiana, especialmente en la salud y la alimentación (objetivos 6, 9 y 12).
13. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana. Este criterio pretende valorar si el alumnado comprende la idea de la fuerza como causa de la deformación y cambio de movimiento de los cuerpos, cuestiona las evidencias del sentido común acerca de la supuesta asociación fuerza-movimiento, y estima si sabe identificar fuerzas que actúan en situaciones cotidianas, así como el tipo de fuerza -gravitatoria, eléctrica, estática- y las relacionadas con los fluidos (objetivos 11 y 12).
14. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos y aplicar estos conocimientos a los que se producen en la vida cotidiana. Este criterio



- valora la competencia del alumnado para plantearse y resolver cualitativamente problemas de interés en relación con el movimiento que lleva un móvil y determinar las magnitudes características para describirlo (objetivos 10 y 13).
15. Identificar y manejar operadores mecánicos encargados de la transformación y transmisión de movimientos en máquinas. Explicar su funcionamiento en el conjunto, calcular la relación de transmisión y distinguir palancas y máquinas simples. Este criterio valora la competencia en el conocimiento de los distintos movimientos empleados en máquinas, los mecanismos de transformación y transmisión de movimientos y su función dentro del conjunto. El alumnado debe ser capaz de realizar cálculos para determinar la relación de transmisión en sistemas de poleas y engranajes; reconocer el empleo de máquinas simples en la vida cotidiana y la clasificación de los diferentes tipos de palancas (objetivos 5, 12 y 13).
  16. Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales. Identificarlos en aplicaciones comunes. Con este criterio se busca evaluar el grado de conocimiento de las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales empleados en la fabricación y construcción de objetos técnicos (objetivos 5, 9 y 12).
  17. Analizar las estructuras del entorno y describir los elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos. Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender la función de los elementos que constituyen las estructuras: vigas, pilares, zapatas y arcos. También pretende identificar los esfuerzos a los que están sometidos: tracción, compresión y flexión.



### MÓDULO 3

1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. Este criterio valora la capacidad del alumno para utilizar los números y sus operaciones y el razonamiento para interpretar, producir información y para resolver problemas de la vida cotidiana (objetivos 1 y 12).
2. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números. Comprender las facturas domésticas y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro en el hogar. Con este criterio se observa si el alumno puede manejar los porcentajes y las tasas de modo que pueda enfrentarse a una variedad de situaciones relacionadas con la economía y otros campos de conocimiento. En particular, analizar los elementos que componen las facturas de los distintos suministros y conocer y aplicar las técnicas actuales de ahorro energético. También, si es capaz de hacer uso de los programas informáticos adecuados para ayudarse a resolver este tipo de problemas (objetivos 1, 8 y 12).
3. Utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información al alcance del alumno para realizar cálculos y resolver problemas de modo eficiente. Este criterio valora la capacidad de hacer uso de los recursos tecnológicos adecuados para realizar cálculos complejos, organizar y presentar los resultados (objetivos 8 y 12).
4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Con este criterio se valora la capacidad de comprensión y expresión matemática en términos algebraicos, el razonamiento lógico, el manejo de las expresiones simbólicas y la capacidad para resolver problemas de tipo práctico (objetivos 2 y 12).
5. Identificar los elementos geométricos del entorno cercano y sus elementos. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas



- directas e indirectas en situaciones reales. Utilizar correctamente las unidades. Se valora la capacidad para obtener y expresar informaciones sobre aspectos cuantitativos y espaciales del entorno, así como la capacidad de razonamiento y deducción sobre objetos físicos. También la valoración crítica de las diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural en sus aspectos geométricos, (objetivos 3 y 11).
6. Resolver problemas sencillos aplicando la proporcionalidad geométrica. Elaborar documentos técnicos básicos utilizando recursos gráficos. Emplear el boceto y el croquis acotado para expresar ideas y conceptos y representar mediante perspectivas apropiadas y vistas normalizadas los objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando en cada caso las escalas adecuadas. Este criterio valora la capacidad para interpretar, utilizar y resolver problemas sencillos sobre las representaciones a escala más usuales. Se valora la competencia para representar objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como la obtención de su perspectiva caballera. Se pretende evaluar la adquisición de destrezas tanto para su realización a mano alzada, como mediante instrumentos de dibujo y aplicaciones de diseño gráfico por ordenador. Para ello se deberán seguir los criterios normalizados de acotación y escala (objetivos 4,8 y 12).
  7. Aplicar los postulados de la teoría celular al estudio de distintos tipos de seres vivos e identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica vegetal y animal, y relacionar cada uno de los elementos celulares con su función biológica. Se pretende valorar el reconocimiento por parte del alumnado de la existencia de células en distintos organismos, así como la identificación de las estructuras celulares en dibujos y macrofotografías, señalando la función de cada una de ellas. Así mismo debe entender la necesidad de coordinación de las células que componen los organismos pluricelulares (objetivo 5).
  8. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas. Con este criterio se pretende que el alumno



conozca la mitosis como un tipo de división celular asexual necesaria en la reproducción de seres unicelulares y que asegura el crecimiento y reparación del cuerpo en organismos pluricelulares. También debe explicar el papel de los gametos y de la meiosis en la reproducción sexual. Se trata de comparar ambos tipos de división celular (objetivo 5).

9. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética. Reconocimiento del papel de la ciencia en el desarrollo tecnológico. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha comprendido que el almacenamiento de la información genética contenida en la molécula de ADN reside en los cromosomas y conoce el concepto molecular de gen, así como la existencia de mutaciones y sus implicaciones en la evolución y diversidad de los seres vivos. También si utiliza sus conocimientos para crearse un criterio propio acerca de las repercusiones sanitarias y sociales de los avances en el conocimiento del genoma, como en las ventajas e inconvenientes de la moderna biotecnología (objetivos 7 y 11).
10. Relacionar la evolución y la distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie. Se pretende que el alumno interprete la evolución de los seres vivos a partir de datos obtenidos a través de anatomía comparada, las semejanzas y diferencias genéticas, embriológicas y bioquímicas como la distribución biogeográfica (objetivos 5 y 7).
11. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos (alimentación adecuada, descanso...) comparándolos con los hábitos sociales negativos (sedentarismo o drogadicción). Se pretende que el alumnado valore la salud y buenos hábitos como algo primordial en la vida y sea un referente en la vida laboral como en prácticas de ocio (objetivos 6 y 11).
12. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, y justificar las necesidades de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar conductas en este aspecto insanas. Se valorará



- el conocimiento de cada una las funciones de los aparatos y órganos implicados en el proceso de la nutrición, así como las relaciones que existen entre ellos y sus principales alteraciones, además de los hábitos de higiene y alimentarios adoptados para prevenir enfermedades asociadas a la función de nutrición (objetivos 6 y 11).
13. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de drogas. Se pretende comprobar que el alumnado sabe cómo se coordinan el sistema nervioso y el endocrino. Asimismo han de caracterizar las principales enfermedades, valorar la importancia de adoptar hábitos de salud mental e identificar los efectos perjudiciales de determinadas conductas como el consumo de drogas o el estrés (objetivos 7 y 11).
  14. Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Se intenta valorar que el alumnado vea el proceso de la reproducción como un mecanismo de perpetuación de la especie y un medio de comunicación afectiva y personal.
  15. Deben de conocer los rasgos anatómicos y fisiológicos de los aparatos reproductores masculino y femenino, además de la información adquirida relacionada con los conocimientos de métodos de control de la natalidad así como las soluciones a ciertos problemas de infertilidad. Por último deben saber explicar las necesidades de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades de transmisión sexual (objetivo 7).
  16. Producir e interpretar fenómenos electrostáticos cotidianos valorando las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas. Este criterio valora la competencia del



- alumnado para realizar experiencias electrostáticas, explicarlas cualitativamente con el concepto de carga y los métodos de electrización, mostrando su conocimiento de la estructura eléctrica de la materia (objetivos 9 y 11).
17. Describir los primeros modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos, así como las aplicaciones que tienen algunas sustancias radiactivas y las repercusiones de su uso en los seres vivos y en el medio ambiente. Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender los primeros modelos atómicos, así como los motivos de su establecimiento y evolución; también se trata de comprobar si conoce las aplicaciones de los isótopos radiactivos, principalmente en medicina, y las repercusiones que pueden tener para los seres vivos y el medio ambiente (objetivos 9 y 11).
  18. Describir y manejar la Tabla periódica de los elementos, pudiendo predecir el tipo de compuesto obtenido al unirse químicamente dos elementos. Representar mediante fórmulas y nombrar algunas sustancias químicas presentes en el entorno o de especial interés por sus usos y aplicaciones. Este criterio valora si el alumnado sabe distribuir los electrones en capas, justificando la estructura de la tabla periódica, y aplicar la regla del octeto para explicar los modelos de enlace iónico, covalente y metálico. Asimismo debe comprobarse si puede explicar cualitativamente, con estos modelos, la clasificación de las sustancias según sus principales propiedades físicas (objetivos 9 y 12).
  19. Diseñar y montar circuitos eléctricos que den respuesta a un problema sencillo, sabiendo representar dichos circuitos con símbolos y respetando las normas de seguridad. Este criterio valora la competencia del alumnado para definir las magnitudes eléctricas necesarias, aplicar la ley de Ohm en el diseño de pequeños circuitos y utilizar la simbología adecuada (objetivos 10, 11 y 12).

#### **MÓDULO 4**

1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas. Analizar tablas y gráficas que representen





relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento (objetivos 1 y 9). Con este criterio se valora la capacidad del alumno para interactuar con el mundo natural y socioeconómico, para representar, describir e interpretar fenómenos en los que existen relaciones funcionales (objetivos 10, 11 y 12).

2. Utilizar modelos lineales y no lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica. Con este criterio se observa la capacidad de reconocer, describir e interpretar relaciones funcionales de proporcionalidad. También la capacidad de investigar, realizar observaciones, representar la información, realizar predicciones y tomar decisiones con criterios de objetividad (objetivos 1 y 11).
3. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas, y analizar si los parámetros estadísticos son más o menos significativos. Este criterio valora la capacidad de buscar, seleccionar, tratar y analizar la información, dominando el lenguaje y los códigos propios de la estadística (objetivos 2 y 3).
4. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo para informarse, organizar y comunicar empleando técnicas estadísticas. Se valora la capacidad de trabajar en entornos colaborativos y la capacidad de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles (objetivos 3, 9 y 12).
5. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Con este criterio se valora la capacidad para realizar observaciones, plantear y contrastar hipótesis, analizar la información, hacer



predicciones, resolver problemas reales y tomar decisiones consistentes (objetivos 3, 11 y 12).

6. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica y representarlas con ecuaciones químicas. Valorará, además, la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medio ambiente. Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender las reacciones químicas como procesos en los que unas sustancias se transforman en otras nuevas, explicarlas con el modelo elemental de reacción y representarlas con ecuaciones. Se valorará también si se conocen su importancia en la mejora de la calidad de vida y las posibles repercusiones negativas, siendo conscientes de la relevancia y responsabilidad de la química en la protección del medio ambiente y la salud de las personas. Conocer los cambios producidos en la atmósfera debido al uso de combustibles fósiles en la obtención de energía, así como otras reacciones químicas de especial interés. Este criterio valora si el alumnado reconoce las principales transformaciones químicas que producen cambios en la atmósfera y sus repercusiones ambientales: cambio climático, disminución de la capa de ozono, efecto invernadero y lluvia ácida (objetivos 5 y 11).
7. Conocer los principales procesos de contaminación del agua y su potabilización y depuración. Este criterio permite valorar si el alumnado reconoce la necesidad del tratamiento del agua en el consumo humano, y su consideración como recurso (objetivos 7 y 10).
8. Conocer los procesos químicos de obtención de nuevas sustancias a partir del petróleo: hidrocarburos y polímeros. Formular y nombrar algunos compuestos orgánicos e inorgánicos de interés en nuestro entorno más cercano. Este criterio valora la competencia del alumnado en determinar las principales fuentes de obtención de materiales en su entorno más cercano y reconocer sustancias que se utilizan en el hogar para distintos usos (objetivos 6 y 7).



9. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, valorar la importancia de las interacciones entre sus componentes y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo. El alumnado ha de comprender el concepto de ecosistema y ser capaz de reconocer y analizar los elementos de un ecosistema concreto obteniendo datos de algunos componentes abióticos y bióticos, además de interpretar correctamente las relaciones y mecanismos reguladores más básicos establecidos entre ellos (objetivo 8).
10. Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica concreta. Se pretende valorar si el alumno es capaz de relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel con el aprovechamiento de los recursos alimentarios desde un punto de vista sustentable (objetivos 7 y 8).
11. Conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra. Se pretende valorar el conocimiento que el alumno tiene de los diversos biomas presentes en la Tierra, así como la diversidad de ecosistemas existentes y la importancia de su conservación (objetivo 8).
12. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, y la relación que existe entre todos sus componentes. Se pretende valorar la capacidad del alumno en reconocer y analizar los elementos de un ecosistema concreto (objetivo 8).
13. Utilizar el concepto de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables. Este criterio valora si el alumnado establece relaciones entre el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios, si



conoce diferentes formas y fuentes de energía, renovales y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de principales problemas asociados a sus obtención, transporte y utilización. Se valorará si el alumnado comprende la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para construir un futuro sostenible (objetivos 7 y 8).

14. Aplicar el principio de conservación de la energía a la comprensión de las transformaciones energéticas de la vida diaria, reconocer el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía y analizar los problemas asociados a la obtención y uso de las diferentes fuentes de energía empleadas para producirlos. Este criterio valora si el alumnado tiene una concepción significativa de los conceptos de trabajo y energía y sus relaciones, y si comprende las formas de energía (en particular, cinética y potencial gravitatoria), así como de aplicar la ley de conservación de la energía en algunos ejemplos sencillos. Se valorará también si es consciente de los problemas globales del planeta en torno a la obtención de energía y las medidas que requiere adoptar en los diferentes ámbitos para avanzar hacia la sostenibilidad. (objetivos 7 y 8).
  
15. Analizar los problemas y desafíos estrechamente relacionados, a los que se enfrenta la humanidad en relación con la situación de la Tierra, reconocer la responsabilidad de la ciencia y la tecnología y la necesidad de su implicación para resolverlos y avanzar hacia el logro de un futuro sostenible. Este criterio valora si el alumnado es consciente de la situación de auténtica emergencia planetaria caracterizada por toda una serie de problemas vinculados: contaminación sin fronteras, agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad y diversidad cultural, hiperconsumo, etc., y si comprende la responsabilidad del desarrollo tecno-científico y su necesaria contribución a las posibles soluciones teniendo siempre presente el principio de precaución. Se valorará si es consciente de la importancia de la educación científica para su participación en la toma fundamentada de decisiones (objetivos 10, 11 y 12).



16. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia. Analizar objetos técnicos y su relación con el entorno, valorando su repercusión en la calidad de vida y los efectos que la actividad tecnológica tiene en el medio ambiente. Este criterio valora la elaboración de juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos técnicos. Se trata también de establecer la competencia para relacionar inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan, interpretando las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico y analizando su repercusión en el medio ambiente (objetivos 10 y 11).
17. Reconocer el impacto de la actividad tecnológica sobre el medio ambiente. Se trata de que el alumnado sea capaz de describir y valorar las acciones más importantes de las políticas medioambientales relacionadas con la actividad tecnológica, tanto en su acción positiva como en su acción negativa. Para ello el alumno deberá: conocer y distinguir los factores que se deben considerar cuando se realiza un estudio de impacto ambiental sobre alguna actividad, ser capaz de identificar los factores y actividades que pueden llevar al agotamiento de los recursos energéticos del planeta, reflexionando cualitativamente sobre un uso y consumo responsable; estudiar la gran cantidad de residuos que generamos y lo conveniente que es su tratamiento, clasificar y estudiar las diferentes causas, agentes y efectos en la contaminación del medio ambiente así como las aportaciones correctoras que pueden ofrecer determinadas tecnologías, y describir el significado del término “desarrollo sostenible” analizando, a través de un proceso productivo concreto, algunas de las acciones humanas compatibles con dicho modelo de desarrollo (objetivos 9,10,11 Y 12).



## **Procedimiento de evaluación, criterios de calificación y de recuperación.**

### **Procedimiento de evaluación**

Se celebrarán dos sesiones de evaluación final para cada uno de los módulos cuatrimestrales. La última de estas sesiones se constituirá como evaluación final extraordinaria y llevará asociada la correspondiente calificación del módulo.

### **Criterios de calificación**

- Se celebrará una prueba escrita presencial al término del módulo, que tendrá un valor del 80% de la calificación final del mismo.
- El 20% restante se obtendrá valorando los trabajos que los alumnos deberán realizar de manera obligatoria, de acuerdo con la programación didáctica.
- La suma del 20% de los trabajos y el 80% de la prueba escrita tendrá que ser igual o mayor a cinco para superar con éxito el módulo.
- En las pruebas y tareas calificables se penalizarán las faltas de ortografía y errores de acentuación de acuerdo a los criterios generales establecidos en la Programación.
- Los alumnos cuya nota final sea inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación, manteniéndose en todo caso los mismos criterios para la calificación final extraordinaria, teniendo en cuenta que la calificación obtenida con las tareas obligatorias es el 20% de la nota final.

### **Criterios de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado la prueba final ordinaria realizarán actividades de apoyo y refuerzo que consistirán en la preparación, exposición y debate con el profesor de temas relacionados con los contenidos mínimos no superados y realizarán una prueba final extraordinaria en las mismas condiciones que la ordinaria.

**CRITERIO COMÚN EN TODOS LOS ÁMBITOS: la calificación mínima del examen para realizar media con el resto de calificaciones será de cuatro.**



## 2.- INGLÉS OFICIAL NIVEL BÁSICO (A1 Y A2) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN A1

#### **Habilidades de Comunicación Oral: Escuchar, Hablar y Conversar.**

.- Escuchar y comprender instrucciones, y otros mensajes orales en situaciones personales o de los medios de comunicación.

.- Comprender el sentido general y la información específica de textos orales en situaciones de comunicación.

.- Producir mensajes orales comprensibles, claros y adecuación a la situación, al contexto y a la intención comunicativa.

Presentar instrucciones y anuncios.

.- Participar en conversaciones y simulaciones breves utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adoptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

.- Realizar y responder a las preguntas que surgen en las actividades diarias en contextos abiertos.

#### **Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir.**

- Obtener información del contenido global y detalles significativos de letreros, carteles, anuncios, folletos, etc.

Obtener información del contenido de cartas y correos electrónicos formales y personales.

1- Redactar notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos, con corrección, coherencia y cohesión textual.

2- Escribir cartas y redactar textos sencillos adecuados a diversas intencionalidades comunicativas con corrección.

3- Utilizar la lectura y la escritura en el tiempo de ocio.



### **Procedimiento de evaluación, criterios de calificación y de recuperación.**

Se evaluarán todas las destrezas comunicativas tanto orales como escritas de forma independiente. Se realizarán tres evaluaciones informativas coincidiendo con el término de cada trimestre. Estas evaluaciones no tendrán valor oficial pero sí un carácter formativo y orientador. Dichas evaluaciones se calificarán numéricamente de 0 a 10 para la mejor comprensión de los alumnos. Al finalizar el curso se realizará una prueba que incluya cada una de las destrezas y que se realizará en forma y momento establecido por la escuela oficial de idiomas y que tendrá carácter oficial. La calificación de dicha prueba no obedece a razones numéricas, será : APTO o NO APTO para cada una de las destrezas. Para que el alumno se considere apto debe obtener la mitad de la puntuación establecida para cada destreza, según las instrucciones y normativa vigentes en el momento de la realización de las pruebas. En el caso de que obtengan la calificación de no apto en una o varias de las destrezas, deberá repetir aquellas destrezas en las que no sea considerado apto en la convocatoria de septiembre del mismo año académico. Si una vez realizadas estas pruebas, no es apto en todas las destrezas, no promocionará al el siguiente nivel.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN A2**

#### **Habilidades de Comunicación Oral: Escuchar, Hablar y Conversar.**

- Obtener información general y específica a partir de mensajes orales o escritos sencillos y breves.
- Presentarse a sí mismo y describir su entorno.
- Realizar y responder preguntas sobre temas cotidianos y habituales.
- Establecer conversaciones sociales en las que se intercambia información personal sobre temas cotidianos.
- Ser capaz de realizar gestiones sencillas que impliquen pedir y facilitar información en diálogos simulados que resulten útiles para futuras situaciones reales.





## Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir.

- Obtener información general y específica de diferentes tipos de texto y diferentes formatos, bien sea de estilo formal o informal, sobre cuestiones cotidianas y en situaciones habituales.
- Obtener información relevante de textos periodísticos sencillos u otros relatos breves.
- Producir de forma oral o escrita mensajes sencillos, o instrucciones así como textos simples acerca de sí mismo o su entorno.
- Encontrar una fuente de placer en la lectura en lengua inglesa así como una herramienta para conseguir información.

## EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMÚN A AMBOS NIVELES

La evaluación es continua, con dos convocatorias de evaluación, siendo la primera en junio ( final ordinaria) y la segunda en septiembre. Estas enseñanzas son presenciales, lo que implica un compromiso de asistencia regular por parte del alumno. En el caso de que el alumno supere el número de faltas de asistencia establecidas por la legislación vigente, perderá el derecho a evaluación continua, aunque, si lo desea, podrá presentarse a las convocatorias para la evaluación ordinaria y extraordinaria.

Se evaluarán todas las destrezas comunicativas tanto orales como escritas de forma independiente. La calificación no obedece a razones numéricas, será: APTO o NO APTO para cada una de las destrezas. Para que el alumno se considere apto debe obtener la mitad de la puntuación establecida para cada destreza ( en el caso de la obtención de certificación, según las instrucciones y normativa vigentes en el momento de la realización de las pruebas. En el caso de que obtengan la calificación de no apto en una o varias de las destrezas, deberá repetir aquellas destrezas en las que no sea considerado apto en la convocatoria de septiembre del



mismo año académico. Si una vez realizadas estas pruebas, no es apto en todas las destrezas, no promocionará para el siguiente nivel.

### **Procedimiento de evaluación, criterios de calificación y de recuperación.**

Se evaluarán todas las destrezas comunicativas tanto orales como escritas de forma independiente. Se realizarán tres evaluaciones informativas coincidiendo con el término de cada trimestre. Estas evaluaciones no tendrán valor oficial pero sí un carácter formativo y orientador. Dichas evaluaciones se calificarán numéricamente de 0 a 10 para la mejor comprensión de los alumnos. Al finalizar el curso se realizará una prueba que incluya cada una de las destrezas y que se realizará en forma y momento establecido por la escuela oficial de idiomas y que tendrá carácter oficial. La calificación de dicha prueba no obedece a razones numéricas, será : APTO o NO APTO para cada una de las destrezas. Para que el alumno se considere apto debe obtener la mitad de la puntuación establecida para cada destreza, según las instrucciones y normativa vigentes en el momento de la realización de las pruebas. En el caso de que obtengan la calificación de no apto en una o varias de las destrezas, deberá repetir aquellas destrezas en las que no sea considerado apto en la convocatoria de septiembre del mismo año académico. Si una vez realizadas estas pruebas, no es apto en todas las destrezas, no promocionará al el siguiente nivel.



### 3.- INGLÉS OFICIAL NIVEL INTERMEDIO (B1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN B1

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del nivel intermedio, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

##### - **Comprensión oral:**

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar. En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad. Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.



- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.
- **Expresión oral:**
  - Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
  - Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- **Interacción oral:**
  - Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle.
  - Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
  - Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
  - En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista



sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

- **Comprensión de lectura:**

- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato. Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

- **Expresión escrita:**

- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.



- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- **Interacción escrita:**
  - Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
  - Escribir, independientemente del soporte, cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- **Criterios de calificación y promoción.**
  - Al contrario que en la modalidad presencial, el alumno deberá superar todas las destrezas para continuar con los módulos siguientes. En el caso de que no supere alguna de las destrezas con una nota igual o superior a 5, deberá repetir el módulo completo en las fechas que la EOI establece.